



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 5064/2018, en el que Consejeros de la Agrupación Estudiantil SUR, solicitan la adhesión de la F.A.U.D. al DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER y el PARO DE MUJERES, realizado en varios países en día 8 de marzo de 2018; Y

CONSIDERANDO:

Que el 8 de marzo las mujeres de todo el país se movilizaron y PARARON. VOLVIERON A PARAR EL MUNDO. PARARON por el no reconocimiento y desvalorización de su trabajo en el hogar, las grandes dificultades existentes para su autodeterminación económica, el femicidio como expresión máxima de la violencia machista que se lleva una mujer cada 29 horas en Argentina, la negación del derecho a la soberanía de sus cuerpos,

Que el paro tuvo como objetivo del cese de actividades de todas las mujeres en sus espacios públicos y privados como sus trabajos, escuelas, hospitales, estamentos del Estado, comercios, el hogar, universidades, entre otros,

Que es de suma importancia que la F.A.U.D. como formadora de profesionales, asuma y se comprometa con un rol activo y crítico frente a la violencias hacia la mujer, visibilizando esta situación, como así también asumir el compromiso para prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, exigiendo la plena aplicación de la Ley N° 26.485,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar la adhesión Institucional de la F.A.U.D. al DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER y el PARO DE MUJERES, realizado en varios países en día 8 de marzo de 2018.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Arq. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARICHIS**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 071 /2018.-